

distinguida consideracion.

(Firmado) José Berges.

A. S. D. Juan Maria Perez Encargado de la Legacion de la Republica Oriental del Uruguay.

I, 22, 11, 1, No 79

Ministerio de Estado }
de Relaciones Exteriores }

Asuncion Marzo 19 de 1863.

Tuve el honor de recibir la nota de V. S. fecha de ayer, en que participa á este Ministerio, que habiendo dispuesto el Excmo Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay renovar el personal de la Legacion, hoy á su cargo, en virtud de la elevacion del Sr. Don Juan José de Herrera á la Secretaria de Relaciones Exteriores, se le ordena pasar á otro destino, y al efecto pedir su pasaporte, para poder seguir viaje hasta la ciudad de Montevideo.

Acompaño el correspondiente pasaporte, para V. S. y un sirviente, que pide en la nota que contesto.

Deseándole un feliz viaje, aprovecho la ocasion de renovar á V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

(Firmado) José Berges.

A. S. D. Juan Maria Perez Encargado de la Legacion de la Republica Oriental del Uruguay.

Ministerio de Estado }
de Relaciones Exteriores }

I, 22, 11, 1, No 80

Asuncion Marzo 20 de 1863.

Adjuntas encontrará V. S. dos cartas autografas de S. E. el Señor Presidente de la Republica, una para S. M. Napoleon 3º, y otra para Mr. Drouyn de Lhuys, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Emperador de los Franceses, para que V. S. las haga llegar á sus titulos en la forma competente.

Al dejar así cumplida la orden de S. E. el Señor Presidente de la Republica, aprovecho esta ocasion de renovar á V. S. las seguridades de mi consideracion y estima.

(Firmado) José Berges.

A. S. D. Carlos Galvo, Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay en Paris.

I, 22, 11, 1, No 81

Ministerio de Estado }
de Relaciones Exteriores }

Asuncion Marzo 20 de 1863.

Tengo la honra de acusar recibo de la nota que V. S. ha dirigido